



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

CÓDIGO DE LA PLAZA: 008PPL26

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 7/05/2026

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: 12/05/2026

CATEGORÍA DOCENTE: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DE LAS

CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Oficina de registro telemática	DOC. N° 5
INTERNO	
01/07/2026 18:55	
2026019857	

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20.2 del Reglamento 6/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos para la contratación del Personal Docente e Investigador Laboral en de la Universidad de Málaga, esta Comisión de Selección se reúne el día 1 de julio de 2026 para proceder, a la vista de los informes emitidos, a la valoración del concursante/a mediante la emisión del voto:

Apellidos y nombre del concursante/s	Votos emitidos por cada miembro de la Comisión					Votos favorables
	Presidente/a	Secretario/a	Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3	
1. MARÍA AURORA ARJONES FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	SI	5

Como consecuencia de la anterior votación, la Comisión propone para la provisión de la plaza arriba referenciada de Profesor/a Permanente Laboral a D./D^a MARÍA AURORA ARJONES FERNÁNDEZ.

Así como, en su caso, acuerda establecer un orden de prelación con aquellos concursantes que hayan obtenido al menos tres votos favorables.

Publicada esta propuesta de provisión, en el plazo de diez días hábiles improrrogables a contar desde el día siguiente a su publicación, los concursantes podrán presentar reclamación con cuantas alegaciones estimen conveniente a su derecho, en orden a la revisión de la valoración otorgada por esta Comisión de Selección. En caso de no presentarse reclamación, esta propuesta se elevará a definitiva.

FIRMAS

Concluido el acto se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el visto bueno del /de la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

PRESIDENTE/A

D./D^a PEDRO MIRALLES MARTINEZ

SECRETARIO/A

D./D^a CLOTILDE LECHUGA JIMÉNEZ

VOCAL 1

D./D^a ANTONIO FERNÁNDEZ PARADAS

VOCAL 2

D./D^a CONCEPCIÓN FUENTES MORENO

VOCAL 3

D./D^a ANTONIA GARCÍA LUQUE